

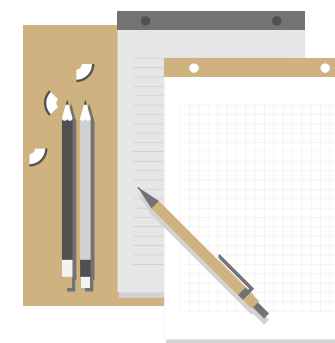
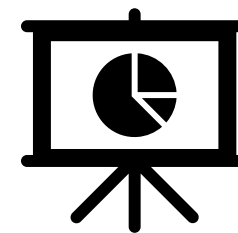
AUDITORÍA SUPERIOR

— CHIHUAHUA —

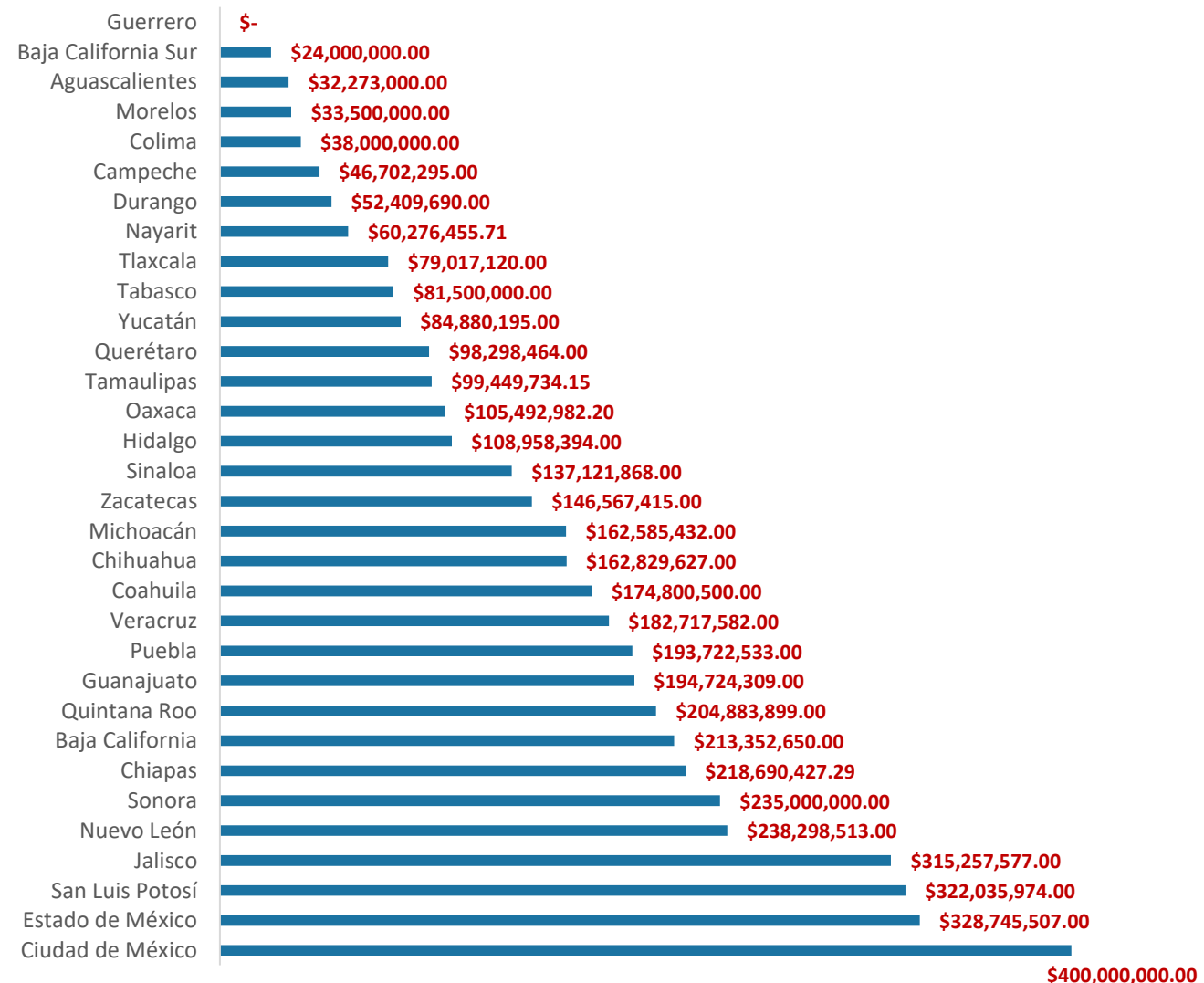
Anteproyecto de presupuesto 2022 ASE

SEPTIEMBRE DE 2021

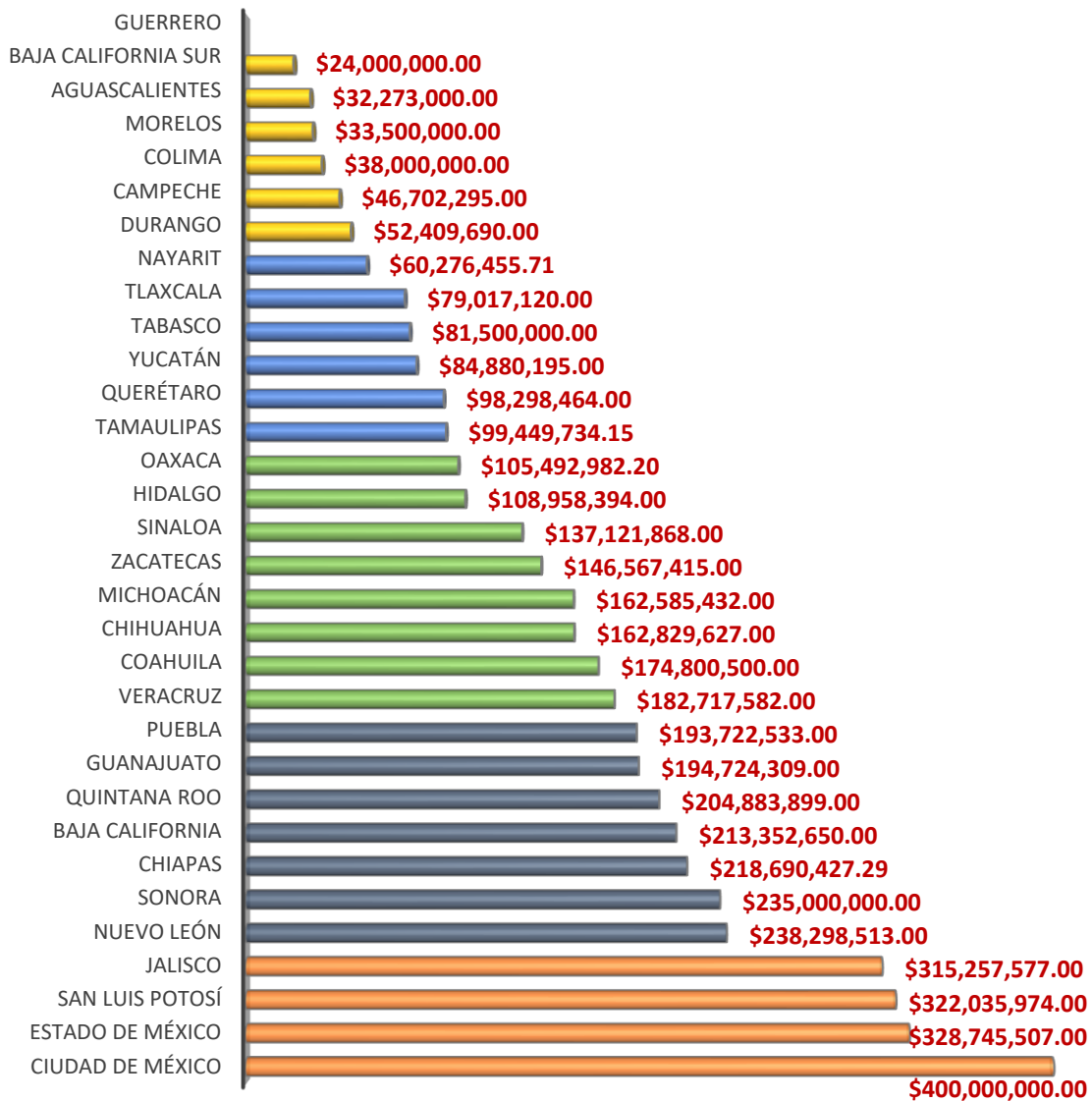
- ❑ La ASE es un Ente consiente de las finanzas públicas del Estado, como las propias condiciones sociales de la población Chihuahuense que exige racionalidad y eficiencia en el gasto.
- ❑ El presente anteproyecto contempla un presupuesto que se ajusta a incrementos marginales que le permitirá una operación justa a efecto de cumplir con sus atribuciones.
- ❑ La propuesta que ahora se hace al H. Congreso contempla un incremento del **6.33%** en relación con el presupuesto autorizado para 2021 por el propio Poder Legislativo.
- ❑ El presupuesto actual es de **\$162,829,626.99** de pesos.
- ❑ Enseguida se presenta un ejercicio gráfico comparativo que tiene como único propósito de dar un panorama del gasto en materia de fiscalización en entes comparables con la operación de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua.



Presupuesto de la EFS



- La ASE, comparando su presupuesto con el resto de las Entidades de Fiscalización Superior (EFS), nos coloca en la media nacional en cuanto al presupuesto asignado para las actividades de fiscalización que la Constitución Federal, la propia del Estado y la Ley de Fiscalización para el Estado de Chihuahua le otorgan a la ASE.

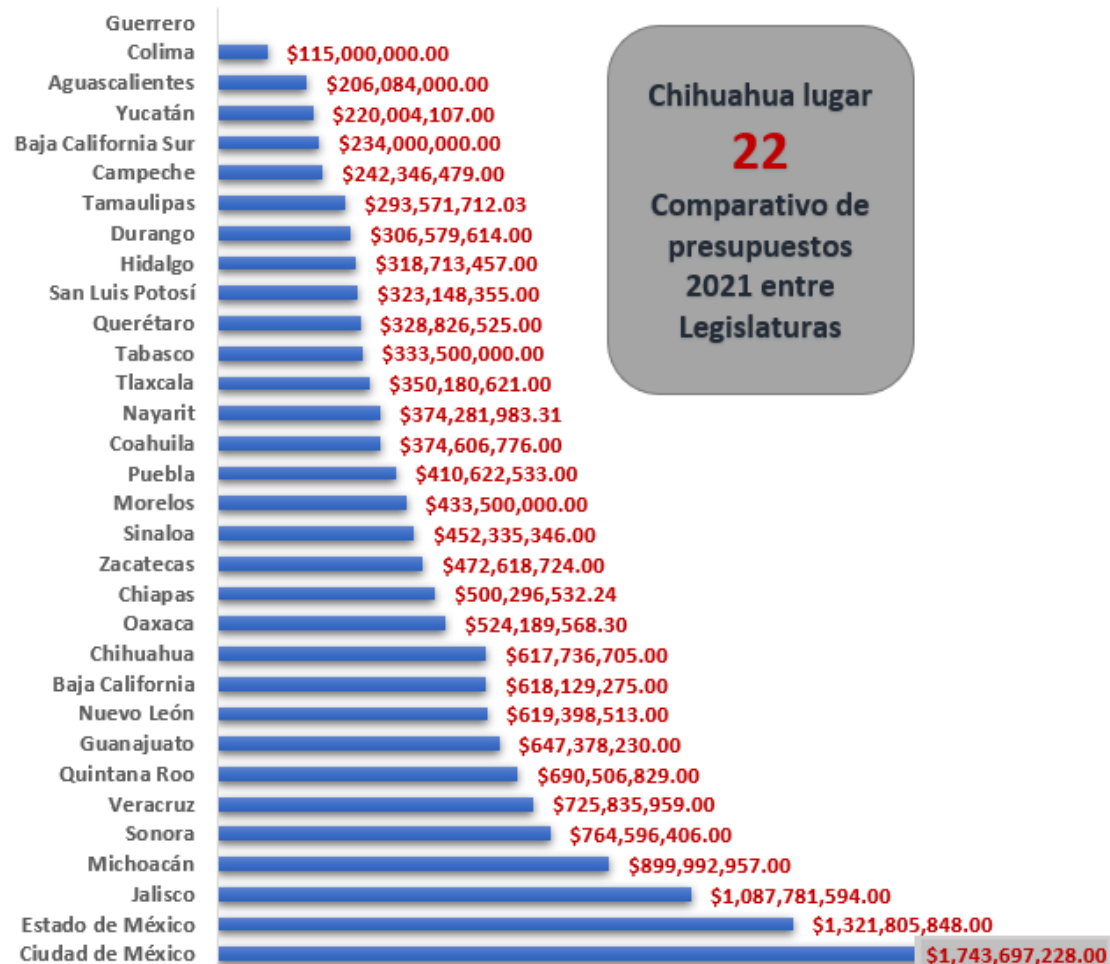


- 6 EFS con presupuestos entre 20 y 59 millones de pesos**
- 6 EFS con presupuestos entre 60 y 99 millones de pesos**
- 8 EFS con presupuestos entre 100 y 185 millones de pesos**
- 7 EFS con presupuestos entre 190 y 238 millones de pesos**
- 4 EFS con presupuestos entre 300 y 400 millones de pesos**

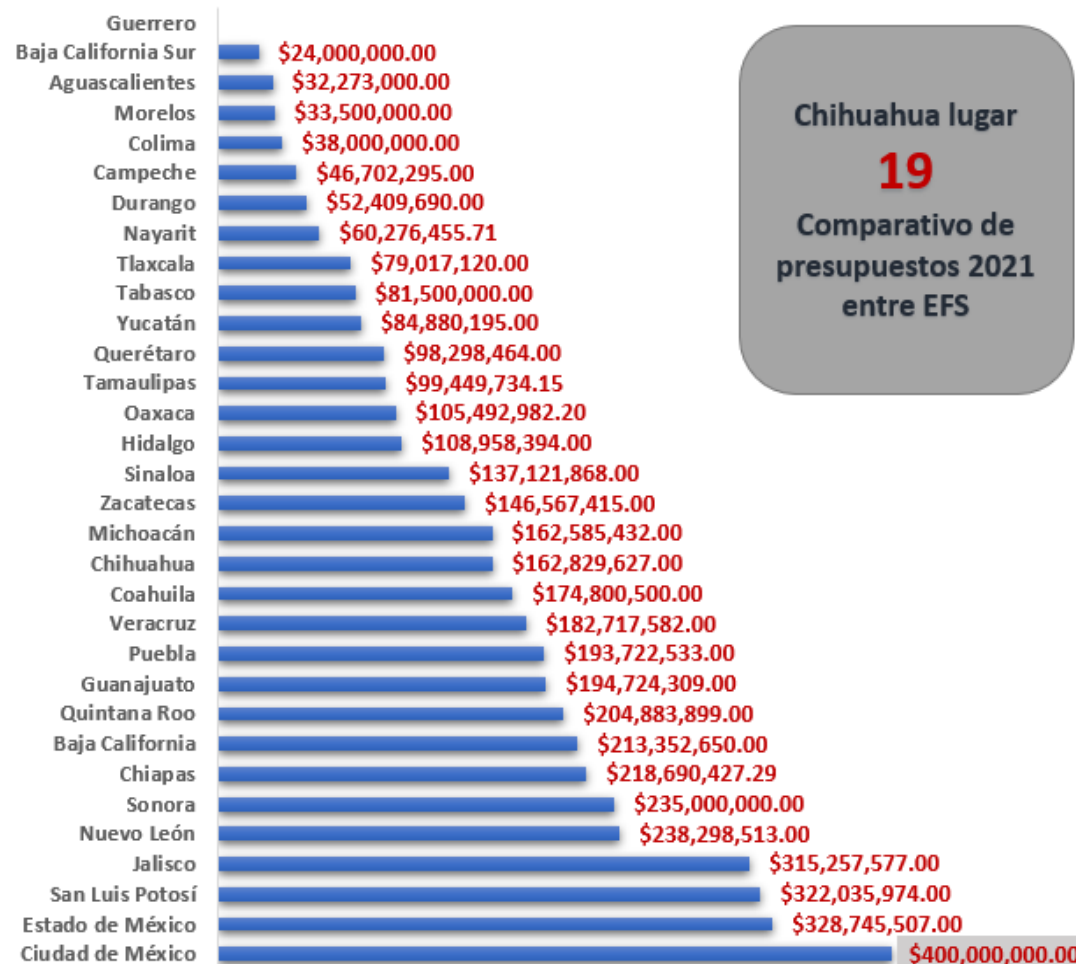
En otra perspectiva, se agrupan presupuestos de EFS en las entidades federativas.

De igual manera, se comparan los presupuestos asignados en 2021 a los poderes legislativos de las entidades federativas versus los presupuestos autorizados a sus respectivas entidades de fiscalización estatal.

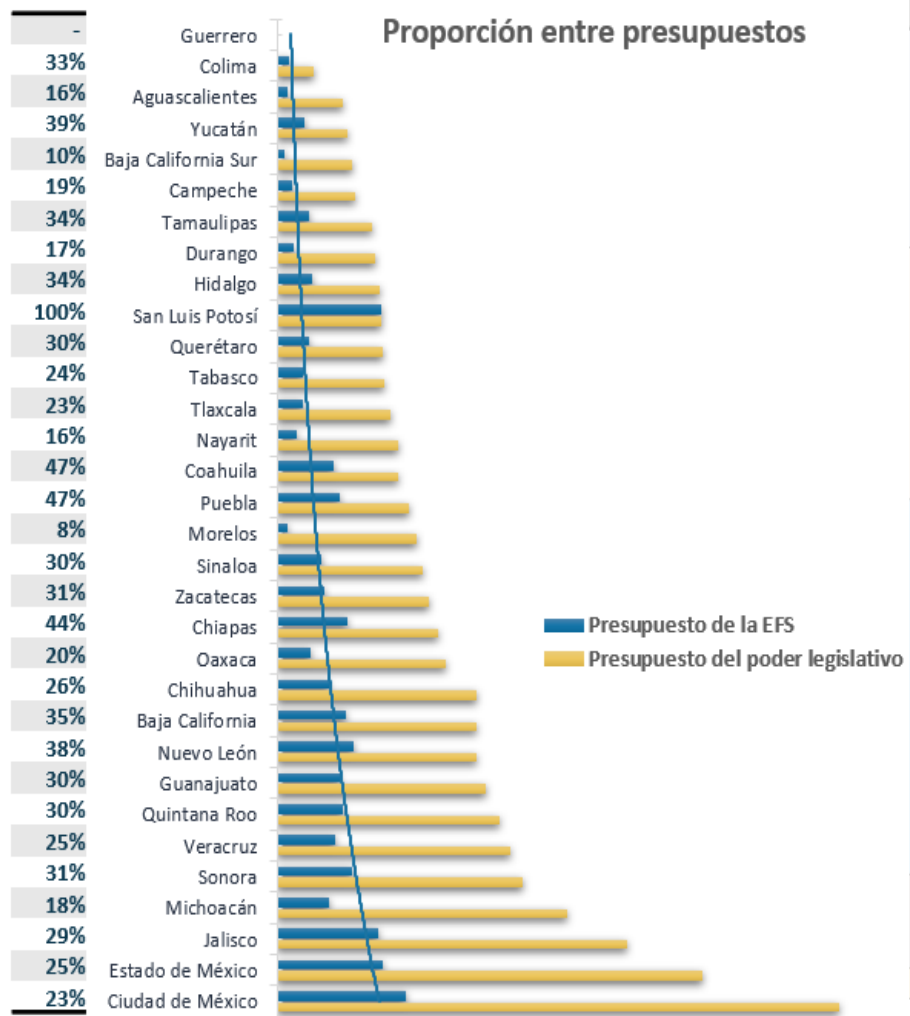
Presupuesto del Poder Legislativo



Presupuesto de las EFS



Proporción entre presupuestos



Estado	%
Morelos	8%
Baja California Sur	10%
Aguascalientes	16%
Nayarit	16%
Durango	17%
Michoacán	18%
Campeche	19%
Oaxaca	20%
Tlaxcala	23%
Ciudad de México	23%
Tabasco	24%
Estado de México	25%
Veracruz	25%
CHIHUAHUA	26%
Jalisco	29%
Quintana Roo	30%
Querétaro	30%
Guanajuato	30%
Sinaloa	30%
Sonora	31%
Zacatecas	31%
Colima	33%
Tamaulipas	34%
Hidalgo	34%
Baja California	35%
Nuevo León	38%
Yucatán	39%
Chiapas	44%
Coahuila	47%
Puebla	47%
San Luis Potosí	100%
Guerrero	-

- **Aguascalientes**
- **Baja California**
- **Baja California Sur**
- **Colima**
- **Querétaro**
- **San Luis Potosí**
- **Sonora**
- **Veracruz**

Son entidades cuyo presupuesto 2021 otorgó a la EFS en partida independiente a la del Poder Legislativo.

Este gráfico presenta la proporción que representa en cada entidad federativa el presupuesto asignado a sus órganos locales de fiscalización en comparación con el presupuesto global del Poder Legislativo, donde el caso de la ASE de Chihuahua se ubica igualmente en la media nacional de presupuesto del Órgano de Fiscalización respecto del gasto total del Poder Legislativo.

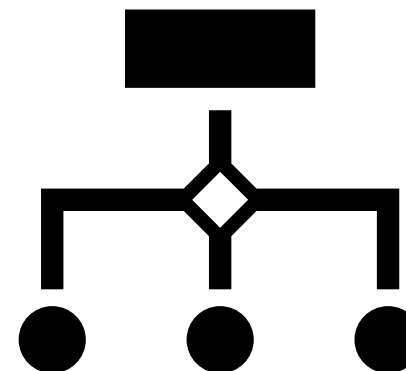
Capítulo 1000: Servicios personales

- ❑ Se tiene contemplado mantener el gasto de servicios personales sin variación (con el incremento del 4% en razón del incremento de bienes y servicios).
- ❑ Se considera que la plantilla actual laborará para cumplir el Programa Anual de Auditoría 2022.
- ❑ Nuevas atribuciones de la ASE derivadas de la LGRA:
 - Autoridades investigadoras (Coordinación de investigaciones): elaboración de los informes de presunta responsabilidad administrativa.
 - Autoridades substanciadoras (Coordinación de substanciación): preparación y desahogo de la audiencia inicial.
- ❑ Incremento por debajo de los parámetros de los Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2022.

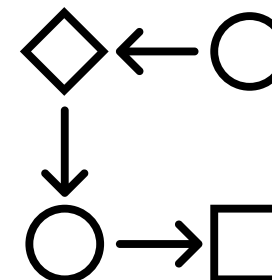
Distribución por capítulos

Estado	Plazas en la EFS
Aguascalientes	72
Colima	82
Campeche	86
Durango	99
Querétaro	101
Morelos	104
Oaxaca	152
San Luis Potosí	153
Nayarit	162
Tamaulipas	163
Tlaxcala	172
Yucatán	184
Estado de México	185
Zacatecas	193
Tabasco	196
Sinaloa	235
CHIHUAHUA	250
Coahuila	270
Guerrero	274
Sonora	274
Hidalgo	291
Nuevo León	301
Quintana Roo	330
Jalisco	330
Baja California	344
Michoacán	398
Guanajuato	455
Veracruz	460
Ciudad de México	507
Chiapas	558
Baja California Sur	ND
Puebla	ND

Capítulo 1000: Servicios personales



La información contenida en tabla de datos, consiste en un comparativo de las plazas y estructuras de personal en las EFS del país.



Capítulo 2000: Materiales y suministros

- ❑ Se plantea un incremento de \$1´144,968.87 pesos. (Se contempla el impacto inflacionario y el impacto de la operación normal en razón de la situación de mejora de la pandemia).
- ❑ Se contemplan: gastos materiales y útiles de oficina, materiales de tecnologías de la información, materiales de impresión, materiales de limpieza, refacciones de mobiliario y equipo y combustibles (gasolina, que representa el 35% del presente capítulo).

Capítulo 3000: Servicios generales

Se contempla:

- Energía eléctrica.
- Telefonía.
- Agua.
- Gas.
- Viáticos, alimentación y hospedaje de auditores en municipios.
- Pago del ISR (cargo cero, ya que se recupera por conducto de la Secretaría de Hacienda los \$21.8 millones).

Capítulo 4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

- Pago de diferencial médico en favor de Pensiones Civiles del Estado.
- Afiliación anual a la Asociación de Entidades de Fiscalización Superior, A. C. (ASOFIS).

Capítulo 5000: Bienes muebles, inmuebles e intangibles.

- Renovación de mobiliario y oficina.
- Equipos de cómputo.
- Adquisición de licencias informáticas (representa poco más del 50% del monto de este capítulo).
- Renovación del parque vehicular, mediante la baja de 39 vehículos e incorporación de 4 camionetas pick up.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
FISCAL 2022

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2021	ANTEPROYECTO 2022	VARIACIÓN DEL ANTEPROYECTO 2022 VS PPTO AUTORIZADO 2021	
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$119,340,886.23	\$120,527,478.32	\$1,186,592.08	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,086,321.13	\$4,231,290.00	\$1,144,968.87	
3000	SERVICIOS GENERALES	\$35,092,907.95	\$37,810,468.45	\$2,717,560.50	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$3,109,371.68	\$3,850,000.00	\$740,628.32	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$2,200,140.00	\$6,710,149.00	\$4,510,009.00	
TOTALES		\$162,829,626.99	\$173,129,385.77	\$10,299,758.77	6.33%